

DURANGO

En 2022 en el estado de Durango se celebrarán comicios locales para renovar la Gubernatura de la entidad y 39 Ayuntamientos.

1. Geografía electoral

El estado de Durango se divide en cuatro Distritos Electorales Federales (DEF).

Durango Distritos Electorales Federales		
No. Distrito	Cabecera	Municipios que lo integran
01	Victoria de Durango	Canelas, Durango, Mezquital, Otáez, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Topia y Vicente Guerrero
02	Gómez Palacio	Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Mapimí, Ocampo, El Oro, San Bernardo, San Pedro del Gallo y Tlahualilo
03	Guadalupe Victoria	Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero y Santa Clara
04	Victoria de Durango	Durango

Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE) • <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?infogeo=CGS>

A nivel local, se integra por 15 Distritos Electorales:

Durango	
Distritos Electorales Locales	
No. Distrito	Municipios que lo integran
I	Durango
II	Durango
III	Durango
IV	Durango
V	Durango
VI	Canatlán, Pueblo Nuevo y San Dimas
VII	Canelas, Otáez, Santiago Papasquiari, Tamazula, Tepehuanes y Topia
VIII	Coneto de Comonfort, El Oro, Guanaceví, Indé, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Rodeo, San Bernardo y San Juan del Rio
IX	Hidalgo, Lerdo (rural), Mapimí, Nazas, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo
X	Gómez Palacio
XI	Gómez Palacio
XII	Gómez Palacio
XIII	Lerdo (urbano)
XIV	Cuencamé, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Peñón Blanco, San Juan de Guadalupe y Santa Clara
XV	Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, Súchil y Vicente Guerrero

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Cartografía electoral
<https://www.iepcdurango.mx/x/distritos-2018/>

2. Participación electoral

2.1 Participación electoral en Procesos Electorales Federales.

En la última elección federal de 2021, el estado de Durango tuvo una participación de 43.06%, la cual fue más de 9 puntos porcentuales menor a la participación promedio nacional (52.66%). Históricamente, la entidad ha presentado un nivel de participación inferior al promedio nacional en los procesos electorales federales intermedios y presidenciales¹.

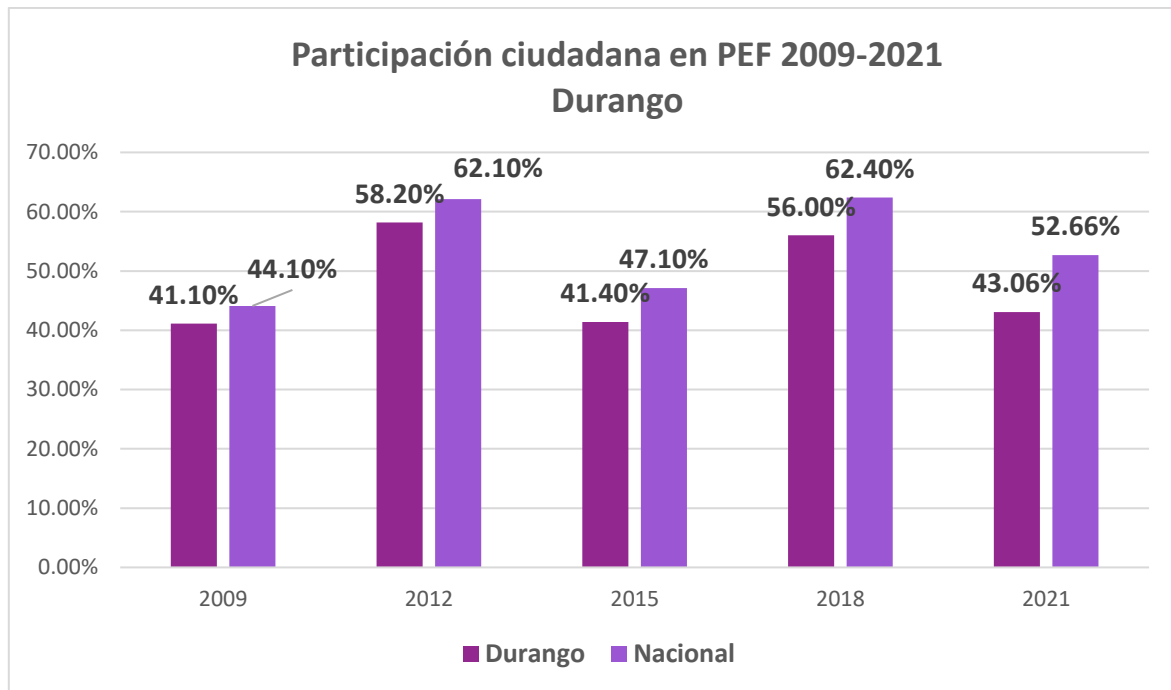
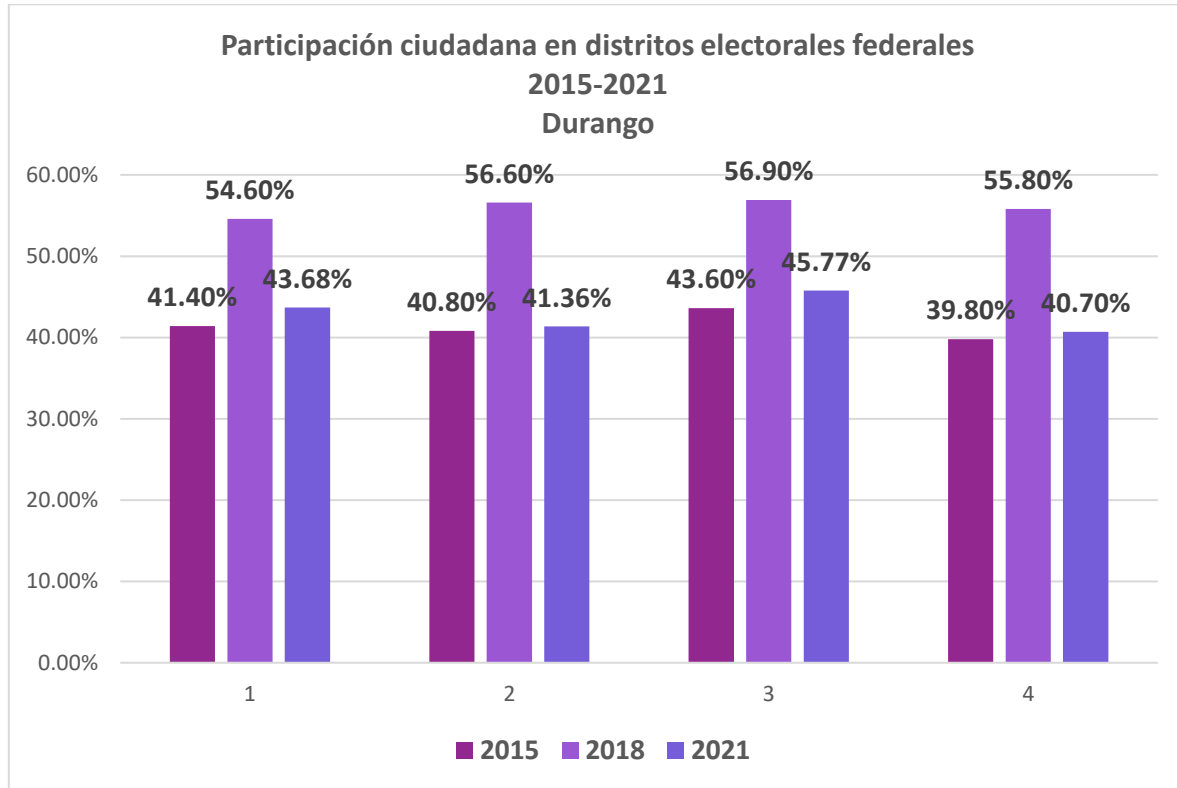


Figura 1. Comparativo, participación PEF 2009 a 2018 (% Nacional comparado al % Durango)

¹ Los datos de la sección Participación electoral se obtuvieron del Instituto Nacional Electoral. Mapa interactivo de los conteos censales de participación ciudadana 2009-2018 que puede ser consultado en: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion-2009-2018/>
Instituto Nacional Electoral, Cómputos distritales 2021. Elecciones federales
<https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>
Consultado el 12 de octubre de 2021.

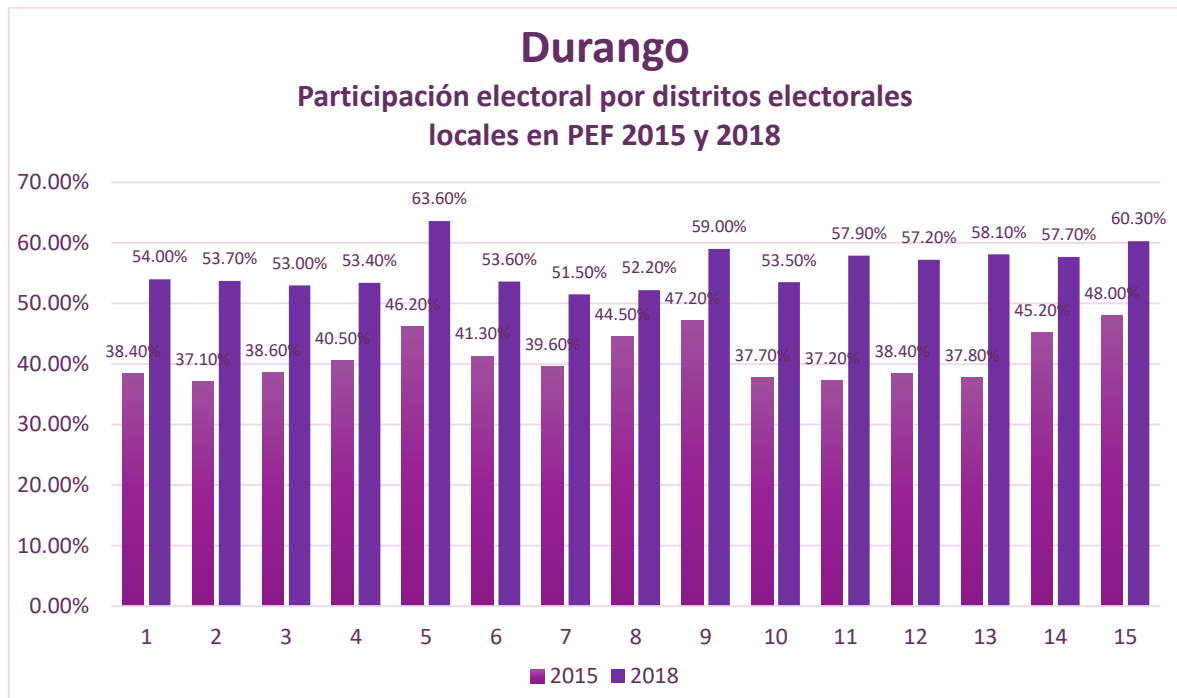
2.2 Participación por Distritos Electorales

La participación por Distrito Electoral Federal en los Procesos Electorales Federales de 2015, 2018 y 2019 nos permiten observar que el distrito con mayor porcentaje de participación en los tres procesos electorales corresponde al 03 con cabecera en Guadalupe Victoria.



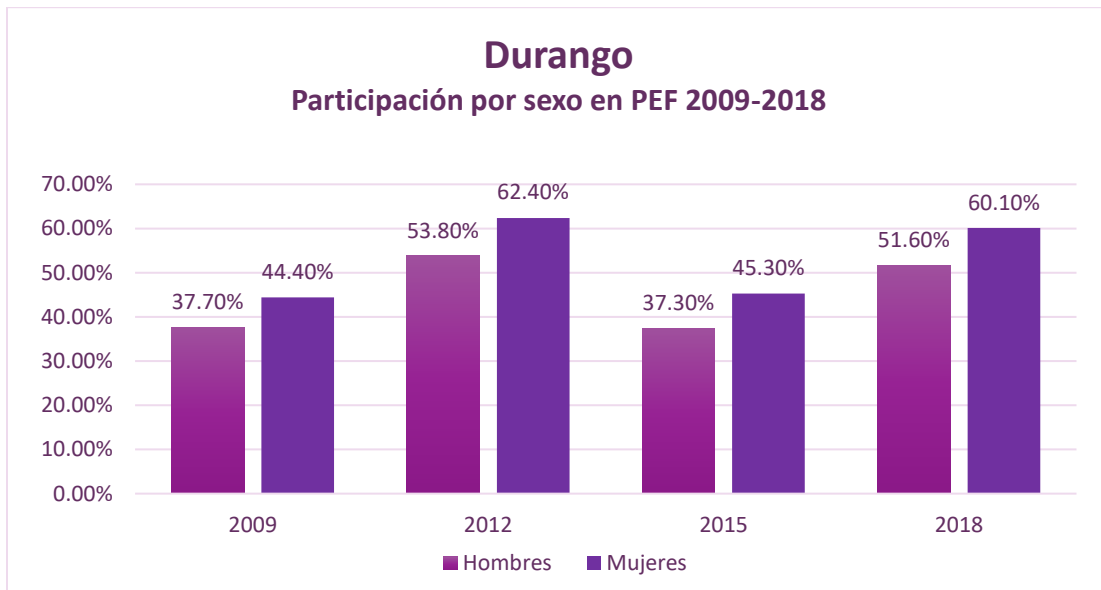
Si se divide el nivel de votación emitida en los dos últimos Procesos Electorales Federales en cada uno de los Distritos Electorales Locales, observamos que el distrito 7 local (Canelas, Otáez, Santiago Papasquiari, Tamazula, Tepehuanes y Topia) es el de menor tasa de participación durante el proceso electoral presidencial de 2018, mientras que el más alto porcentaje de participación corresponde Distrito 5 Local (Durango).

En lo que respecta al Proceso Electoral Federal intermedio de 2015, el Distrito 02 Local (Durango) es el de más baja participación, de manera contraria el Distrito 15 Local (Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, Súcil y Vicente Guerrero) es el que presenta el mayor índice de participación.



2.3 Diferencias de participación entre hombres y mujeres

Comparando la participación electoral por sexos en los Procesos Electorales Federales de 2009 a 2018 (en relación con la composición de las listas nominales electorales respectivas) observamos que las mujeres sistemáticamente participan más en todas las elecciones. La brecha se incrementa en procesos puramente legislativos entre 6.7 y 8 puntos porcentuales; asimismo se incrementa ligeramente en los que procesos que incluyen elección presidencial alrededor de 8.6 puntos porcentuales.



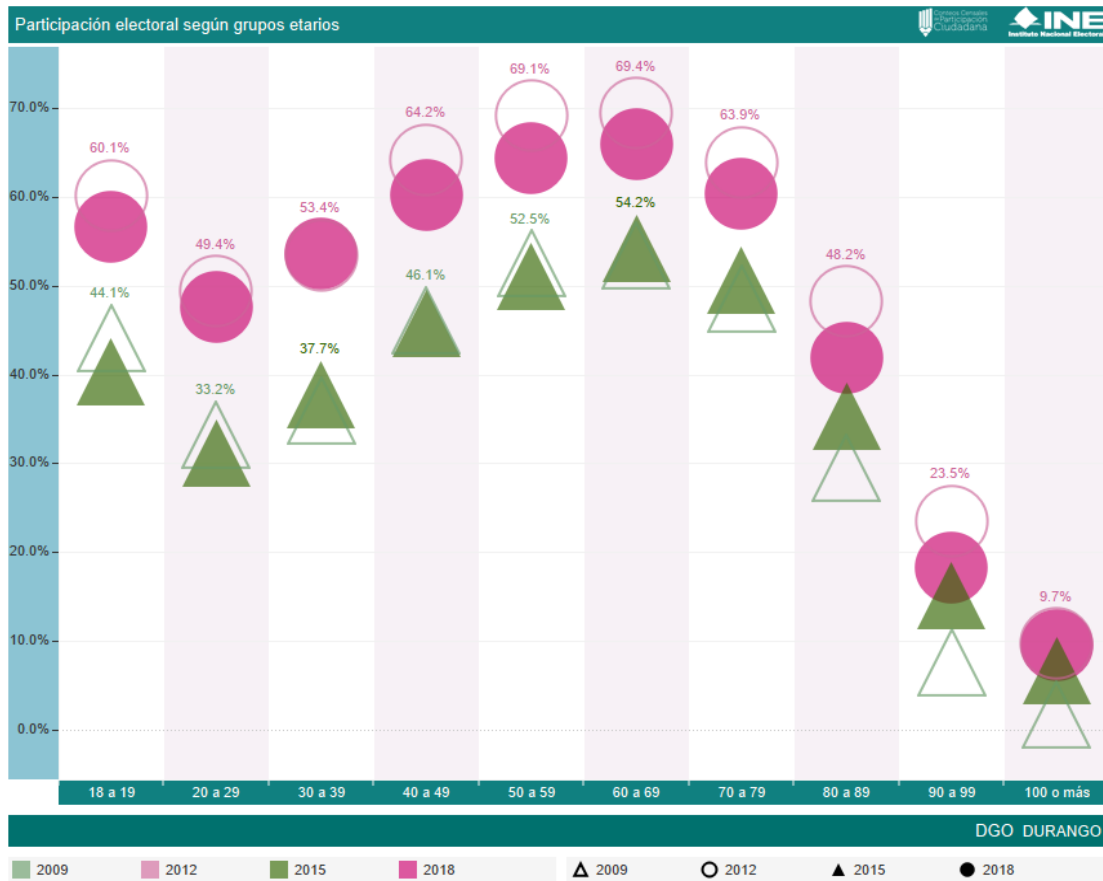
2.4 Diferencias de participación por grupos de edad

Cuando se disgregan los datos de participación electoral por grupos de edad en los Procesos Electorales Federales de 2009 a 2018, se puede observar lo siguiente:

- Para los procesos electorales de 2009, 2012 y 2018, exceptuando a los grupos etarios mayores de 80 años y para el Proceso Electoral de 2015, se exceptúa a partir del grupo etario mayor de 90 años, la menor participación corresponde al grupo de 20 a 29 años. Con tasas de participación de entre el 31.1% y el 33.2% en elecciones legislativas y entre 47.6% y 49.4% en las que incluyen la elección presidencial.
- El grupo etario de mayor participación en la totalidad de los Procesos Electorales es el grupo de los 60 a 69 años, con niveles de votación del entre el 53.4% y el 54.2% en elecciones legislativas y del 65.9% al 69.4% en las que se vota adicionalmente por la presidencia de la república.

- El grupo de 18 a 19 años tiene una tasa de votación superior al promedio general en todas las elecciones, la cual desciende drásticamente en el siguiente grupo de edad, como ya vimos.
- Después de los 79 años la tasa de votación desciende de manera sostenida.

Figura 2. Rubro según grupo etario



2.5 Diferencias de participación por tipo de sección

Las secciones electorales se refieren a las fracciones territoriales de los Distritos Electorales para la inscripción de la ciudadanía en el Padrón Electoral y en las listas nominales de electores².

El INE define los distintos tipos de secciones electorales:

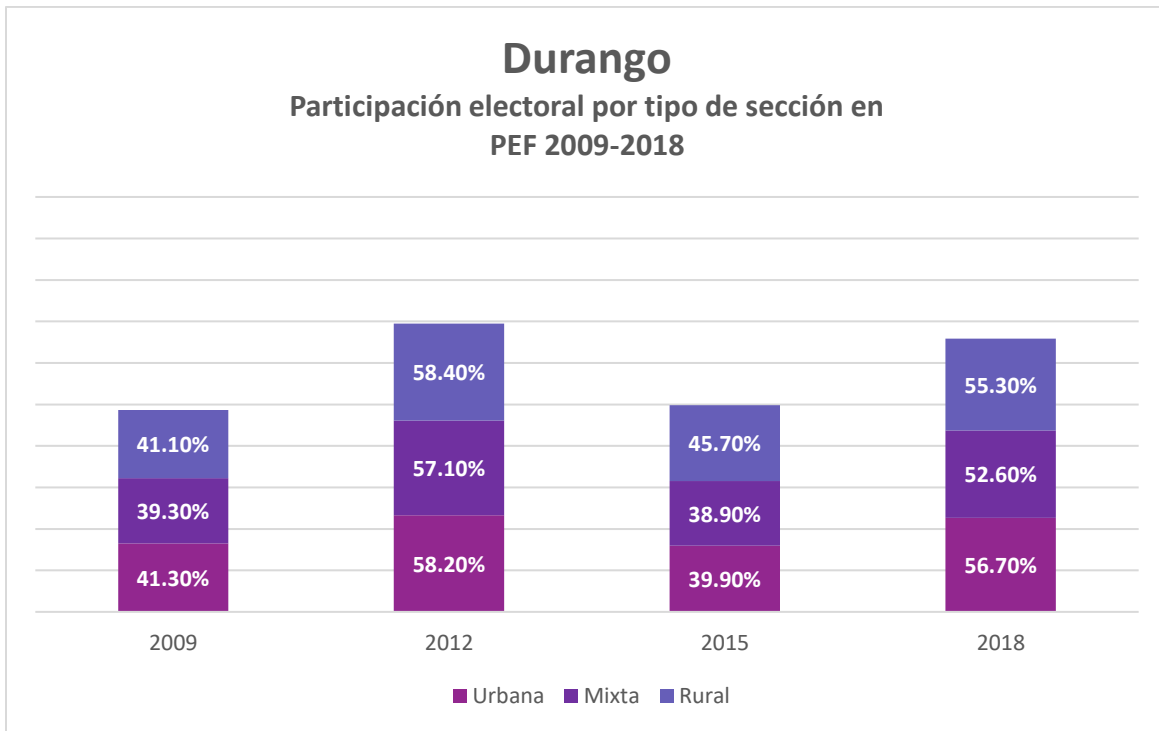
² Instituto Nacional Electoral, Guía práctica para el uso de la cartografía electoral. INE, México 2014, pp. 8-11

- **Sección urbana:** Es un conjunto de manzanas bien definidas que forman parte de una localidad urbana, la cual normalmente presenta nomenclatura de calles, cuenta con servicios públicos como son: agua potable, alumbrado público, drenaje, etc.
- **Sección rural:** Constituida por una o más localidades rurales; se caracterizan porque predominan los espacios abiertos destinados principalmente a las actividades primarias y presentan servicios públicos escasos o inexistentes.
- **Sección mixta:** Área geográfica conformada por un conjunto de manzanas que forman parte de una localidad urbana, además de presentar una o más localidades rurales. Debido a que este tipo de secciones se forman por la combinación de las características descritas en las secciones urbanas y rurales, se puede observar la interacción de espacios destinados a actividades primarias combinados con áreas dedicadas para uso habitacional.

En el estado de Durango, los datos de participación por tipo de sección presentan algunas variaciones interesantes:

- La población que habita en secciones consideradas mixtas tiene el menor índice de participación en los últimos cuatro procesos electorales.
- En contraste, las y los votantes residentes en secciones urbanas tienen, en su mayoría, la mejor tasa de participación, con niveles de votación del entre el 39.9% y el 41.3% en elecciones legislativas y del 56.7% al 58.2% en las que se vota adicionalmente por la presidencia de la república
- La población que habita en secciones rurales ha obtenido el mayor porcentaje de votación en los Procesos Electorales 2012 y 2015, mientras que en 2009 y 2018 ha estado 0.2 y 1.4 puntos porcentuales de alcanzar el mayor índice de votación de su entidad.
- En los tres tipos de sección, la participación ha descendido de manera sistemática de un PEF intermedio a otro, con excepción de la sección rural, manifestándose hasta con 1.4 puntos porcentuales de diferencia; al igual que las elecciones en las que se concurre con la elección de presidente de la república, los decrementos oscilan entre 1.5 y 4.5 puntos porcentuales.
- Los porcentajes de votación por tipo de sección de la Entidad, no superan a los porcentajes obtenidos a nivel nacional.

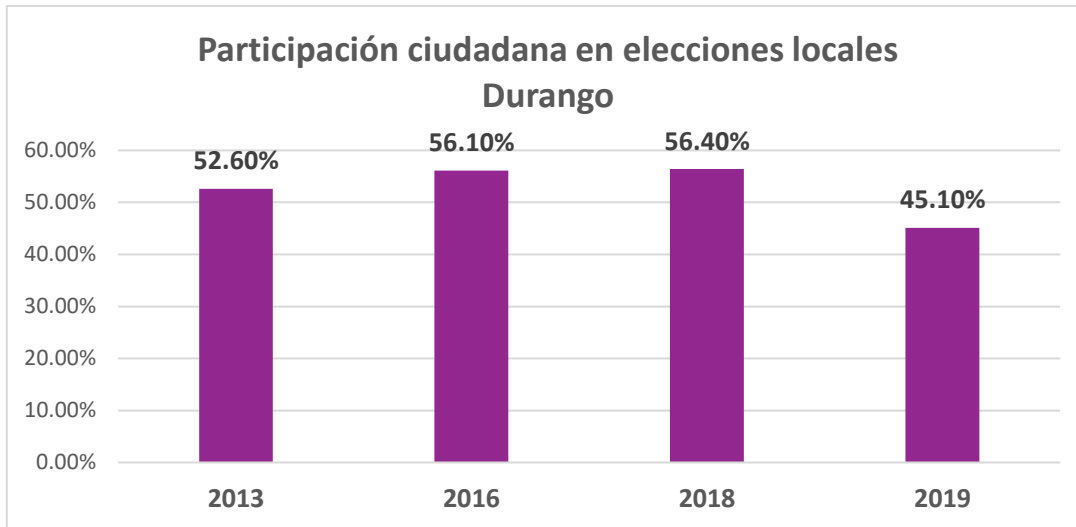
Figura 3. Comparativo, participación por tipo de sección



2.6 Participación en Elecciones Locales

En las elecciones locales en el estado de Durango se observa que, de los últimos cuatro comicios, la de menor tasa de participación electoral fue la más reciente, en 2019, para elegir solamente Ayuntamientos. La participación fue superior en los comicios en los que se eligió Ayuntamiento, Congreso y Gobernadora o Gobernador (2016), siguiendo su tendencia para la elección de congreso concurrente con la elección presidencial (2018). En 2013 se eligieron Ayuntamientos y Congreso Local³.

³ Información elaborada por el Instituto Nacional Electoral, consultada el 12 de octubre de 2021 en:
<https://sie.ine.mx/#/site/DECEyEC/views/Participacionenprocesoslocales1989-2019/Mapaparentidadyao?.iid=1>



El estado de Durango es una entidad que presenta tasas de participación en Procesos Electorales Federales intermedios y presidenciales inferiores que el promedio nacional.

Los porcentajes de votación de la población que vive en secciones urbanas y mixtas es mayor a los niveles de participación de la población que vive en secciones rurales, sin embargo, es constante que la participación en elecciones federales que incluyen la presidencia de la república sea más atendida por todos los niveles poblacionales.

3. Democracia cualitativa y cultura cívica

3.1 Confianza en las instituciones

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, en el estado de Durango de una lista de instituciones consultadas entre las y los ciudadanos, se observa que las que generan mayor confianza son: la familia, las universidades públicas y los compañeros y compañeras de trabajo, mientras que las instituciones que menos confianza tienen entre la ciudadanía son los partidos políticos, las cámaras del H. Congreso de la Unión y la policía⁴.

Durango	
Calificación confianza en instituciones (ENCIG 2019)	
Familiares	8.0
Universidades públicas	7.5
Compañeras y compañeros de trabajo	7.4
Escuelas públicas de nivel básico	7.3
Ejército y Marina	7.3
Organismos Autónomos Públicos/Descentralizados	7.0
Guardia Nacional	7.0
Vecinas y vecinos	6.8
Instituciones religiosas	6.8
Comisiones de Derechos Humanos	6.7
ONG's	6.7
Hospitales públicos	6.6
Institutos electorales	6.3
Medios de comunicación	6.2
Gobierno Federal	5.9
Empresarias y empresarios	5.9
Gobiernos Municipales	5.8
Servidores públicos	5.8
Gobiernos Estatales	5.7
Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados	5.5
Sindicatos	5.5
Ministerio Público	5.4
Cámaras de Diputados y Senadores	5.0
Policías	4.8
Partidos políticos	4.5

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Confianza institucional" Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017. México. Consultada el 29 de abril de 2020 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2017/default.html#Tabulados>

3.2 Percepción de corrupción

En el estado de Durango el 82% de la ciudadanía encuestada percibe que la corrupción se presenta de manera “muy frecuente” y “frecuente” en su entidad, cifra ligeramente inferior al mismo agregado a nivel nacional. Sin embargo, la respuesta “Muy frecuente” es 10 puntos porcentuales menor al promedio nacional⁵

Percepción sobre frecuencia de corrupción (ENCIG 2019)		
Frecuencia	Durango	Nacional
Muy frecuente	34.2	44.6
Frecuente	48.3	42.4
Poco frecuente	14.3	9.6
Nunca	2.0	1.6

En cuanto al nivel de corrupción percibido en actores específicos, esta es percibida de manera “Muy frecuente” en la policía, los partidos políticos y los diputadas, diputados, senadoras y senadores. Quienes son apreciados como menos corruptos son las y los vecinos, familiares y organismos autónomos⁶.

Durango Percepción de corrupción en instituciones y sectores. Respuesta “Muy frecuente”. (ENCIG 2019)	
Policías	55.9
Partidos políticos	44.7
Cámaras de Diputados y Senadores	31.9
Ministerio Público	31.5
Gobiernos Estatales	26.6
Gobierno Federal	31.6
Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados	22.3
Gobiernos Municipales	22.8
Sindicatos	25.9
Empresarias y empresarios	22.1
Institutos electorales	18.3
Medios de comunicación	17.4
Universidades públicas	18.7
Hospitales públicos	16.6
Comisiones de Derechos Humanos	9.0
Escuelas públicas de nivel básico	7.6

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Corrupción” Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. México
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>
 Consultada el 12 de octubre de 2021

⁶ Ibidem

Instituciones religiosas	9.1
Guardia Nacional	8.2
ONG's	6.3
Ejército y Marina	6.3
Compañeras y compañeros de trabajo	6.6
Familiares	6.3
Organismos Autónomos Públicos/Descentralizados	4.5
Vecinas y vecinos	5.3

3.3 Uso de tecnologías de la información

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, en el estado de Durango, hay una mayor disposición de tecnologías de la información respecto al uso de computadoras y telefonía que el promedio nacional, aunque inferior en conexión a internet.⁷

Durango Disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación		
Tecnología	Porcentaje de usuarios	
	Durango	Nacional
Computadores	45.1	44.2
Internet	49.7	60.6
Telefonía (alámbrica y celular)	95.2	93.8

3.4 Índice de Desarrollo Democrático 2020

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) es un instrumento destinado al análisis político de fortalezas y debilidades de la democracia mexicana, elaborado con indicadores que recogen datos estadísticos. Evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los 32 estados del país.

El IDD-Mex mide 24 indicadores presentados en las siguientes dimensiones:

- I. Democracia de la ciudadanía: Se refieren al ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y de las situaciones que los violentan.

⁷Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020.

<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>

Consultado el 14 de octubre de 2021

- II. Democracia de las instituciones: Se refieren a la calidad de las instituciones y la eficiencia del sistema político para lograr avances democráticos.
- III. Democracia Social: Miden la gestión del gobierno para lograr mejores condiciones de desarrollo social y humano.
- IV. Democracia Económica: Evalúan el desarrollo económico en la generación de mayores oportunidades y mayor equidad.

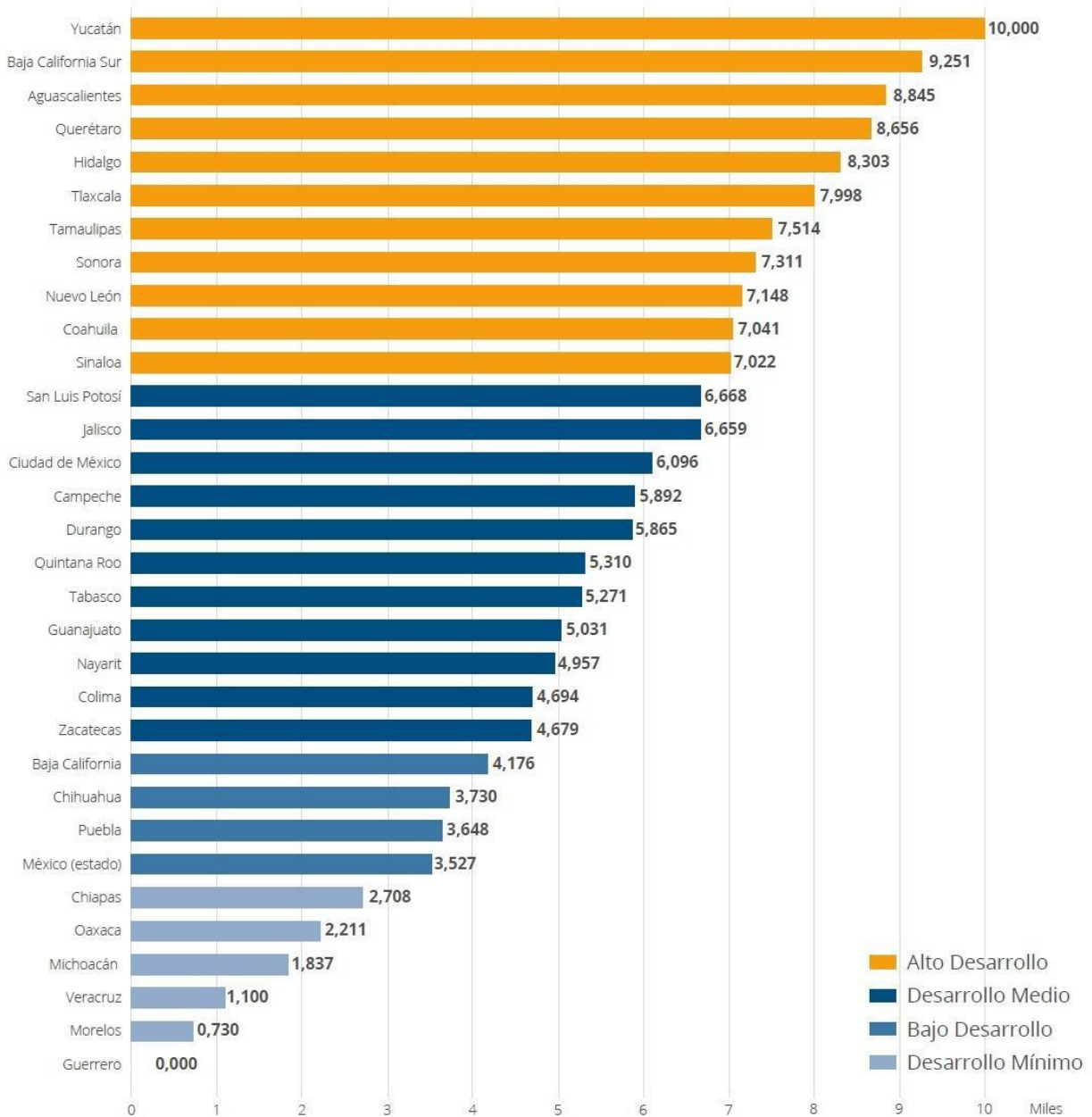
Respecto a la evaluación del estado de Durango, el IDD-Mex en su edición de 2020 registra los siguientes resultados⁸:

Durango con 5,865 puntos, es uno de los estados que ha incrementado levemente su puntuación general, avanzando dos lugares en el ranking nacional. Las cuatro dimensiones muestran un comportamiento diverso; tanto Democracia de los Ciudadanos como Democracia de las Instituciones registran un descenso en su puntaje; mientras que las que evalúan la Democracia Social y la Económica presentan un comportamiento positivo y en el caso de esta última, de tal magnitud que le permite calificar con alto desarrollo, ubicándose en la quinta posición del ranking nacional, con más de mil puntos por encima del promedio.

- Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la ciudadanía destaca positivamente en Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad. En el resto de los indicadores presenta puntuaciones críticas en lo que se refiere a la Percepción de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, temas a trabajar intensamente por las administraciones de todos los niveles, tanto estatal como municipal. Adhesión política y Género en el gobierno logran puntajes intermedios.
- En Democracia de las Instituciones, destaca positivamente el valor del indicador Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo, obteniendo 10,000 puntos. Sólo ese indicador y el de Accountability Social superan los promedios; mientras que en el extremo negativo se observan los valores en Accountability Legal y Política y en Desestabilización de la Democracia, califica con desarrollo mínimo. Las puntuaciones del resto de las variables son intermedias.
- En la dimensión Democracia Social sólo destaca positivamente en Tasa de Analfabetismo y presenta un comportamiento medio en el resto de las variables que se refieren a eficiencia y gasto público en educación. El resultado de indicador que Durango debe atender con urgencia es el que se refiere a la Eficiencia Terminal en Secundaria, que es uno de los más bajos de México. También debe desarrollar mejores estrategias para generar mayor y mejor empleo formal y mostrar avances en el combate de la pobreza.

⁸ Índice de Desarrollo Democrático de México 2020
<https://idd-mex.org/>
Consultado el 12 de octubre de 2021

- Por último, en Democracia Económica recibe la mejor puntuación en Competitividad Estado- Sociedad, como ya lo había hecho en 2019 y un puntaje alto en la variable que mide la Desigualdad. En el resto de los indicadores obtiene bajos valores, mostrando el peor déficit en PIB per Cápita y en Autonomía Financiera. Ha mejorado lo que se refiere a Inversión, con respecto al año anterior.



Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.

2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y el narcotráfico.
4. Instrumentar políticas que mejoren su Accountability legal y social.
5. Promover políticas de empleo.
6. Profundizar la lucha contra la pobreza.
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
8. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financie